



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 17 de agosto de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

5

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 23 de agosto de 2016, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

6

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 23 de agosto de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2075/2016).

7

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 22 de agosto de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita. (PD. 2072/2016).

8

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de obra que se cita. (PD. 2073/2016).

10

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 22 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería. 11

Anuncio de 22 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 15

Anuncio de 22 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería. 16

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 22 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, de admisión definitiva y trámite de participación pública con relación a la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación que se cita, en el t.m. de Lucena (Córdoba). (PP. 1583/2016). 19

Anuncio de 17 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se notifica a la entidad requerimiento de documentación de justificación de subvención de Formación Profesional para el Empleo (FPE). 21

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 14 de julio de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona, para ser notificado por comparecencia. 22

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 18 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución definitiva de acogimiento familiar permanente. 24

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Resolución de 22 de agosto de 2016, de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de Pensiones de Ancianidad/Enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias, indebidamente percibidas. 25

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que se relacionan. 26

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que se citan. 27

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que se citan. 28

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 13 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 29

Anuncio de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 34

Anuncio de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de acto de vista oral en procedimientos de arbitraje en materia de transportes. 37

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se publica acto administrativo de requerimiento de subsanación referido a solicitud de subvención de adecuación funcional básica de vivienda. 38

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la personas interesadas acuerdo de inicio relativo a procedimientos administrativos sancionadores incoados en diversas materias de pesca. 39

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de protección de los animales (Sanidad Animal). 41

Anuncio de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera). 42

Anuncio de 18 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la persona interesada acto administrativo relativo a determinado procedimiento sancionador incoado en materia de sanidad animal que se cita. 43

Anuncio de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se cita, relativo a determinados procedimientos sancionadores incoados en materia de sanidad vegetal. 44

Anuncio de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos que se citan, relativos a determinados procedimientos sancionadores incoados en materia de protección de los animales. 45

Anuncio de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la persona interesada acto administrativo relativo a determinado procedimiento sancionador incoado en materia de sanidad animal que se cita. 46

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Resolución de 28 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto que se cita, en el término municipal de Berja (Almería). (PP. 1923/2016). 47
- Resolución de 30 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto que se cita, en el término municipal de Gérgal (Almería). (PP. 1967/2016). 48
- Resolución de 24 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al Proyecto que se cita, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba. (PP. 1574/2016). 49
- Resolución de 27 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al Proyecto que se cita, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba. (PP. 1576/2016). 50

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 110, de 10 de junio de 2016), fue publicada convocatoria pública para cobertura del puesto de libre designación, que figura en el Anexo, por ello, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento y cumpliendo la persona elegida con los requisitos exigidos a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado Decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 18 de marzo de 2016, y de conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 209/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, resuelve la convocatoria del puesto de libre designación que se indica.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51 en relación con el artículo 65 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 17 de agosto de 2016.- El Viceconsejero, P.S. (Orden de 7.7.2016), la Secretaria General Técnica, María Anunciación Inmaculada Jiménez Bastida.

A N E X O

Núm. orden: 1.

DNI: 34.838.865-Y.

Primer apellido: Mora.

Segundo apellido: Garrido.

Nombre: Antonia.

Código SIRHUS: 2723410.

Denominación del puesto: Inspector/a Servicios Sociales Coordinador/a.

Consejería: Igualdad y Políticas Sociales.

Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

Centro destino: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2016, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicha Agencia, ha resuelto publicar la formalización del expediente 00029/ISE/2016/SC:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
 - c) Dirección: C/ Judería, 1, Ed. Vega del Rey, 41900, Camas (Sevilla).
 - d) Tfno.: 955 625 600. Fax: 955 625 646.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.agenciaandaluzaeducacion.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del contrato: Dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras de la segunda fase (B2) del Centro de Educación Infantil y Primaria de dos líneas Isabel Rodríguez Navarro en Mairena del Alcor (Sevilla).
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 96 (23.5.2016).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
 - d) Lotes: No.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 113.252,15 euros (ciento trece mil doscientos cincuenta y dos euros con quince céntimos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 9 de agosto de 2016.
 - b) Contratista: Manuel Romero Arquitectos, S.L.P., con CIF B91522078.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 48.641,80 (cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y un euros con ochenta céntimos).
6. Formalización.
 - a) Fecha: 18 de agosto de 2016.

Camas, 23 de agosto de 2016.- El Director General, Juan Manuel López Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 2075/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Área Hospitalaria Virgen del Rocío, Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla.
 - c) Número de expediente: CCA. +PIPDWD.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de un arco radioquirúrgico en C para el Servicio de Cirugía Vascular del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, financiado al 100% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Feder-Andalucía 2014-2020.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del expediente.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
 - d) Lugar de entrega: Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del expediente.
3. Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 159.380,17 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. Manuel Siurot, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla 41013.
 - d) Teléfono: 955 013 127-28.
 - e) Telefax: 955 013 401.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1.a) del TRLCSP, mediante una declaración del volumen anual de negocios más elevado, según el R.D. 773/2015, de 28 de agosto, que modifica el artículo 11.4.a), 2.º párrafo, del RGLCAP, dentro de los últimos tres años, por importe igual o superior al 50% del presupuesto de licitación, y la solvencia técnica se acreditará conforme al artículo 77.1.a) del TRLCSP. Los certificados no podrán presentarse en número inferior a tres y deberán especificar el objeto análogo al contrato.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA, si este fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital U. Virgen del Rocío.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Hospital U. Virgen del Rocío, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios y en la página web (www.huvr.es) del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- El Director General, P.S., la Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la que se anuncia la contratación de obras que se cita. (PD. 2072/2016).

1. Entidad adjudicadora.

a) Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Dirección: C/ Pablo Picasso, s/n. C.P. 41018. Sevilla.

Tlfno.: 955 007 200. Fax: 955 007 201.

Dirección Perfil del Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.

b) Expediente: 2016/000119.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Obra de acceso peatonal a escuela de vela y reordenación del varadero del Puerto de Rota (OCR557).

b) Lugar de ejecución/entrega: Puerto de Rota.

c) Plazo de ejecución: 3 meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, múltiples criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

Presupuesto: 384.961,78. IVA (21): 80.841,97. Total: 465.803,75 euros.

Valor estimado contrato (IVA excluido): 384.961,78 euros.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Perfil del Contratante indicado en el punto 1.

b) En el Departamento de Contratación de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

d) Podrá ser objeto de publicación en el Perfil del Contratante información adicional o la respuesta a consultas o aclaraciones planteadas por los interesados.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto (26) día natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si ese día coincidiese en sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Véase cláusula 15 del Pliego Administrativo. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro: 955 007 201.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura del sobre núm. 3.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de sobres núm. 3: Quince días naturales a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si la fecha coincidiese en sábado, domingo o festivo, se celebrará el primer día

hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11. Opcional financiación europea: Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), Programa Operativo FEDER Andalucía Marco 2014/20. Tasa de cofinanciación 80%.

Sevilla, 22 de agosto de 2016.- El Director de los Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de obra que se cita. (PD. 2073/2016).

1. Entidad contratante: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda.

Perfil del contratante: Pagina web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

a) Objeto del contrato: Expediente: T-MG6153/OEJO: Obra de construcción de interfaz Obra Civil-Sistemas de Explotación (Metropolitano de Granada).

b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía. Provincia: Granada. España.

c) Plazo: Dos (2) meses.

2. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Más de un criterio.

3. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos noventa y cinco euros con ochenta y ocho céntimos (493.895,88), IVA incluido.

4. Garantías: Provisional: No procede. Definitiva: 5% importe de adjudicación, IVA excluido.

5. Obtención de documentación e información: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41018.

c) Teléfono: 955 007 400. Fax: 955 007 477.

6. Requisitos específicos del contratista.

a) Grupo G, Subgrupo 6, categoría 3.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación hasta las 12,00 horas, del día 29 de septiembre de 2016.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n, 41018, Sevilla.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura de las propuestas.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de ofertas: La apertura de la oferta económica se comunicará oportunamente por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

9. Otras Informaciones: No procede.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha del envío a DOUE: No procede.

Sevilla, 23 de agosto de 2016.- El Director de Asuntos Generales, Pablo Cañas Moreno.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201103003	ABBOUBI	MBARECK
01201214277	JIMENEZ SANCHEZ	MANUEL
01201406662	EL MAJDOUB	ABDELMONIM
01201501519	COSTEL VALUVA	MARIAN
01201511352	PFEIFFER	FRIEDRICH OSWALD
01201515116	ALBACETE CASTRO	MIGUEL ALEJANDRO
01201600981	GARCIA MARTINEZ	GERARD
01201601879	MARTOS GONZALEZ	FRANCISCO JAVIER
01201602078	MAATAOUI	HANANE
01201602668	ENRIQUEZ SANCHEZ	MIGUEL
01201604465	GOMEZ SOLBAS	JOSE GUILLERMO
01201605465	SALHDOUI	AHMED
01201605479	CIOABA	CATALIN
01201605484	PLAZA IBAÑEZ	ESTHER
01201605490	NAIM	EL MUSTAFA
01201605496	OTMANI	MOHAMED
01201605497	CHAMMAKH	SALAH
01201605518	SIMAN	SALAH
01201605521	TORRES CORTES	CARMEN
01201605527	YUBAALI	ALI
01201605528	BOUKERNAFA	SAMIR
01201605529	GUIGOU	ABDERRAHMAN
01201605530	BENCHICKER	BEN DAHHOU
01201605531	MGHARBI	KARIM
01201605533	OUADAH	ZOUHAIR
01201605534	MOUSAOUI	JILALI
01201605536	BELFAID	MOHAMED
01201605538	BAHI	HAUARI
01201605540	KAD BENABDELLAH	HAMZA
01201605541	HAMDI	HOUSSIN

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201605543	KABLIA	MOHAMED BEN
01201605544	DEMBA	LAMIN
01201605545	BOUBAKAR	MANI
01201605546	ALPHA BAKAR	DIALLO
01201605548	DAPE	MASSALY
01201605550	MAMADOU DJOULDE	DIALLO
01201605553	ALPHA OMAR	DIALLO
01201605556	ABDA	BA
01201605557	AMANIYA	GABRIEL
01201605559	MAWIATOU	BA
01201605561	DIAGUILY	CAMARA
01201605584	GONZALEZ SOLA	MANUEL ALBERTO
01201605601	STOICA	IULIAN
01201605613	SANCHEZ GONZALEZ	JOSE ANTONIO
01201605618	DAN	DANIEL
01201605631	FOMBA SALL	MOUHAMED
01201605632	MELEZAN	ALEXIS
01201605697	CEBA MORENO	CRISTIAN JOSE
01201605700	AMBRAZAS	MINDAGUAS
01201605737	BOIH	ABDOULOUGE
01201605739	DIADLLO	YAYA
01201605740	BAH	BOUBACAR
01201605742	CORREA	DJAMAI
01201605744	SOW	YAYA
01201605746	DJIBA	PAPIS SAMADJI
01201605747	BAH	MUSA
01201605750	MANNEH	LAMIN
01201605751	SANNEH	MAMADOU
01201605753	BADJI	SEYNI
01201605754	MARA	MAMADOU
01201605813	BOWKENARFA	SAMIR
01201605814	GUIGOU	ABDERRAHMAN
01201605824	FERNANDEZ CORTES	FRANCISCO
01201605941	NDIAYE	MOR
01201605971	BUTTA	PAUL ADRIAN
01201605975	EL HAYCHAR	ISMAIL
01201606096	AMBRAZAS	MINDAUGAS
01201606140	CIUDAD SANCHEZ	DAVID
01201606143	BOUILILA	ABDESLAM
01201606144	OUSERAN	ABDELATIF
01201606145	KHOUY	HAMID
01201606153	ESTEVAN NIETO	LUIS MANUEL
01201606167	KHARBACHE	EL HOUCINE
01201606168	KHARBACHE	EL HOUCINE
01201606181	MUÑOZ LOPEZ	JOSE ANTONIO
01201606182	LAZARO GARCIA	MANUEL
01201606189	BOUDOUASSER	RACHID
01201606203	SOULTANA	KARIM
01201606205	SANTIAGO AMADOR	JOSE ANTONIO

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201606211	VALDIVIA CORBACHO	JOSE FRANCISCO
01201606212	AMBRAZAS	MINDAUGAS
01201606229	ALLAL	MOHA
01201606230	ABDELJAEI	KHIRA
01201606235	WEN	XING LI
01201606274	NABIL	HAV
01201606275	SAIUF EDDINE	ALI
01201606308	TOUIEB	FATNA
01201606326	SIDI	MIMOUNE
01201606328	CHELEIH	MOHAMADE
01201606329	FARIJA	AHMEDE
01201606331	LHADI	MOHMED
01201606332	AZZOUZI	ACHRAF
01201606334	EL BAHRAOUI	SALAH
01201606336	MAATAOUI	KHADIJA
01201606342	BEN ZINA	FATHI
01201606343	ZIDANE	MIDOU
01201606344	BENYASAD	ALI
01201606345	BACHIR CHERIF	KADOUR
01201606346	BOUZADA	AMINE
01201606347	BEN GUELLASS	OUSSAMA
01201606348	BOUKAFOUSSA	BOUBAKAR
01201606349	GHALI	MOHAMED
01201606350	JONAS	LAMAH JULES
01201606352	DIABATE	ABDOULAYE
01201606353	CAMARA	DAUDA
01201606354	DIABATE	OUMAR
01201606355	DIAWARA	KALID
01201606356	CAMARA	ALPHAKABINET
01201606357	TIMITE	JOSEPH
01201606358	TIEMOKO	SERGE VENCESLAS
01201606359	MACEAS PINO	JOSE MANUEL
01201606360	SANE	MALANG
01201606361	CAMARA	ABDOULAYE
01201606362	CAMARA	ABDOULAYE
01201606363	MAWE	ISSA
01201606364	CAMARA	MOUSSA
01201606365	SANA	ISSIAKA
01201606366	DOUMBIA	DALEB
01201606367	LOUA	AMARAGUA
01201606368	DKITO	NOUREDINE
01201606369	KONATE	DAOUD
01201606370	YOUSSOUF	TOURE
01201606372	KEBE	FOUDE
01201606373	KONATE	ISMAEL
01201606374	SACKO	IBRAHIMA SORRY
01201606475	RODRIGUEZ RUIZ	JOSE DAVID
01201606481	LEON JIMENEZ	JOSE FRANCISCO
01201606482	TORRES FERNANDEZ	FRANCISCO JAVIER

NUM. EXPTE.	APELLIDOS	NOMBRE
01201606483	BEN OMAR	MOHMED
01201606486	CANTARELL GOMEZ	FRANCISCO JAVIER
01201606539	DAKI	JALOUAD
01201606561	RODRIGUEZ DAZA	JOSE ALFREDO
01201606568	MUÑOZ SANCHEZ	GREGORIO
01201606575	SYLLA	KABIROV
01201606578	HAZAVI	HALID
01201606598	BAZIZ	NASER
01201606603	MOKHTAR	HADJ
01201606605	JILALI	ABDELHADI
01201606606	BERKIA	MOHAMED
01201606607	ABOUHAFJI	OUSSAMA
01201606608	AZZOUZE	ALAA ALI
01201606609	BENYAJAD	BILAL
01201606613	TOUHAM	ABDELBASET
01201606614	BAKADOUR	BACHIR
01201606698	RAMOS SANCHEZ	ENRIQUE
01201606717	FERNANDEZ SUAREZ	ANTONIO
01201606794	PINZARIU	DOSANU
01201606795	PADURARU	MIRCEA
01201606796	URENICU	NICOLAE

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de agosto de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada por su letrado la documentación aportada en el expediente de referencia y siendo ésta insuficiente, la Comisión acordó requerirle para que aporte la documentación necesaria que apoye su pretensión para hacer viable la interposición de la correspondiente demanda.

Por lo que se advierte a los mismos que, transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsanen, con la aportación de los correspondientes documentos a su letrado y/o a la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en la C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, se procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte. 01201514075.

Nombre y apellidos: Lidia Sánchez Puertas.

Último domicilio: C/ Mar Egeo, núm. 16, 04738 Llanos de Vicar, Vicar (Almería).

Expte. 01201600680.

Nombre y apellidos: Fatima Elhasnaouy.

Último domicilio: C/ Pablo Picasso, núm. 13, 04745, La Mojonera (Almería).

Almería, 22 de agosto de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4, de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 21 del Decreto 67/2008, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer públicas las Resoluciones dictadas por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al No Reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8, planta 2.ª, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

Expte.: 01201513840.

Nombre y apellidos: Fatine El Ghali .

Último domicilio: Plaza Pavía, núm. 27, 2.ª, 04002 Almería.

Expte.: 01201514067.

Nombre y apellidos: Camelia Loderan Margulescu.

Último domicilio: Avda. Sabinal, núm. 34, 3, 2.ª, 3, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01201600113.

Nombre y apellidos: Francisco Martínez Zapata.

Último domicilio: C/ Juan de la Cosa, núm. 24, 04700 El Ejido (Almería).

Expte.: 01201600166.

Nombre y apellidos: Manuel Ruiz Rodríguez.

Último domicilio: C/ Violeta, núm. 51, 04738 Vícar (Almería).

Expte.: 01201600221.

Nombre y apellidos: Francisco Javier García Moreno y Nadezda Kuznetsova.

Último domicilio: C/ Ópera, núm. 10, 04009 Almería.

Expte.: 01201600921.

Nombre y apellidos: Juan Francisco Méndez Díaz.

Último domicilio: C/ Germanos, núm. 46, 04720 Aguadulce –Roquetas de Mar– (Almería).

Expte.: 01201600960.

Nombre y apellidos: Sebastián Moyano Álvarez y María José Navarro Pinto.

Último domicilio: C/ Laguna de Ruidera, núm. 67, 04007 Almería.

Expte.: 01201600965.

Nombre y apellidos: María del Mar Hernández Pérez.

Último domicilio: Paseo de Almería, núm. 14, 4.º, 1, 04001 Almería.

Expte.: 01201601165.

Nombre y apellidos: José María Lorente Quesada y Claudia Mayor Felices.

Último domicilio: C/ Menéndez Pidal, núm. 51, 3.º, A-4, 04009 Almería.

Expte.: 01201601875.

Nombre y apellidos: Antonio Jesús Céspedes Gómez.

Último domicilio: Avda. Reino de España, núm. 6, 4.º, 2, 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Expte.: 01201602598.

Nombre y apellidos: Aurelio Medina Fernández.

Último domicilio: C/ Bulevar, núm. 383, 3.º, A, 04700 El Ejido (Almería).

Expte.: 01201602714.

Nombre y apellidos: Sebastián Moyano Álvarez y María Josefa Navarro Pinto.

Último domicilio: C/ Laguna de Ruidera, núm. 67, 04007 Almería.

Expte.: 01201603112.

Nombre y apellidos: Milagros Natividad Flores Flores y Rafael Díaz Cabeo.

Último domicilio: C/ Fábricas, núm. 44, 6.º, E, 04770 Adra (Almería).

Expte.: 01201603701.

Nombre y apellidos: Miguel Ángel Hernández Cuesta.

Último domicilio: C/ Juegos de Atenas, núm. 40, 4, Bajo D, 04131 Retamar (Almería).

Expte.: 01201603995.

Nombre y apellidos: Francisco Franco Seijas.

Último domicilio: Base Militar Álvarez de Sotomayor, 04240 Viator (Almería).

Expte.: 01201604297.

Nombre y apellidos: Joaquín Jesús Morales Manzano.

Último domicilio: C/ Islam, núm. 2, 04720 Aguadulce –Roquetas de Mar– (Almería).

Expte.: 01201604352.

Nombre y apellidos: Héctor Javier Gómez Ramírez.

Último domicilio: Plaza Indalo, núm. 9, 04640 Pulpi (Almería).

Expte.: 01201604433.

Nombre y apellidos: Ricardo José Fornieles Robles.

Último domicilio: C/ Tarrasa, núm. 23, 4, 5.º, 4, 04008 Almería.

Expte.: 01201604619.

Nombre y apellidos: Francisco Manuel Lozano Vargas.

Último domicilio: C/ La Lomilla, núm. 10, 04778 Guainos Bajos –Adra– (Almería).

Expte.: 01201604638.

Nombre y apellidos: Pedro Alexandrei Ignacio Nunes.

Último domicilio: C/ Granada, núm. 60, 3.º, A, 04700 El Ejido (Almería).

Expte.: 01201604825.

Nombre y apellidos: Miguel Ángel Hernández Cuesta.

Último domicilio: C/ Juegos de Atenas, núm. 40, 4, Bajo D, 04131 Retamar (Almería).

Expte.: 01201604897.

Nombre y apellidos: José Manuel Bolea Bernal.

Último domicilio: C/ Monseñor José Manuel Llorca, núm. 28, 30100 Espinardo (Murcia).

Expte.: 01201604899.

Nombre y apellidos: Antonio Méndez Hernández.

Último domicilio: C/ Atletismo, núm. 2, 1, 04117 San Isidro de Níjar –Níjar– (Almería).

Expte.: 01201605371.

Nombre y apellidos: Federico del Águila Sáez.

Último domicilio: C/ Guadalquivir, núm. 23, 04004 Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, las resoluciones recaídas podrán ser impugnadas, por escrito y motivadamente, en el plazo de 10 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de agosto de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 22 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, de admisión definitiva y trámite de participación pública con relación a la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación que se cita, en el t.m. de Lucena (Córdoba). (PP. 1583/2016).

El Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: CLARA I, número de expediente: 13089. Recurso solicitado: Hematites. Superficie solicitada: 10 cuadrículas. Término municipal afectado: Lucena. Solicitante: Baritas y Óxidos Metálicos, S.L.U., con domicilio en Ctra. de Córdoba, km 1, C.P. 14300, Villaviciosa de Córdoba, Córdoba.

La designación por coordenadas geográficas (sistema de referencia ED50) referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

Orden	Longitud	Latitud
1-PP	4° 36' 00" W	37° 20' 40" N
2	4° 36' 00" W	37° 20' 20" N
3	4° 36' 20" W	37° 20' 20" N
4	4° 36' 20" W	37° 20' 00" N
5	4° 36' 40" W	37° 20' 00" N
6	4° 36' 40" W	37° 19' 40" N
7	4° 37' 00" W	37° 19' 40" N
8	4° 37' 00" W	37° 19' 20" N
9	4° 36' 00" W	37° 19' 20" N
10	4° 36' 00" W	37° 19' 40" N
11	4° 35' 40" W	37° 19' 40" N
12	4° 35' 40" W	37° 20' 20" N
13	4° 35' 20" W	37° 20' 20" N
14	4° 35' 20" W	37° 20' 40" N
15	4° 36' 00" W	37° 20' 40" N

Que se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración del Permiso de Investigación.

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 31.1.2014.
- Autoridades competentes: Delegado Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: Aprobación de fecha 15.6.2016.
- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba.
- Departamento de Minas, C/ Tomás de Aquino, 1, planta baja.
- Medios para la información: Documental, previa cita a través del teléfono 902 113 000.
- Procedimientos de participación pública: Los establecidos en los arts. 84 a 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en el expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación, en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el de la Junta de Andalucía, exponiéndose igualmente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento respectivo, de conformidad con lo previsto en el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, y en el art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en la normativa citada.

Córdoba, 22 de junio de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 17 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se notifica a la entidad requerimiento de documentación de justificación de subvención de Formación Profesional para el Empleo (FPE).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto del requerimiento de documentación de vigencia que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 21/2011/J/0570.

Persona interesada: Doce Ideas, S.L.U.

CIF: B21353883.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Requerimiento de documentación de fecha 26.7.2016.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 17 de agosto de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de julio de 2016, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y4309725E	VAN ALSENOY GUY ANTOON M	NOTIFICA-EH2908-2016/3437	P101291988217	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2016/415	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y4309816K	SIMKENS KRISTEL MARIA E	NOTIFICA-EH2908-2016/3438	P101291988244	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2016/415	Of. Liquid. de ESTEPONA
47370766N	GANDARA VIDAL JUAN RUDY	NOTIFICA-EH2908-2016/3427	P101291983886	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2016/500811	Of. Liquid. de ESTEPONA
54129356Y	BELLO PEREZ PATRICIA	NOTIFICA-EH2908-2016/3432	P101291983877	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2016/500811	Of. Liquid. de ESTEPONA
74928869K	CORRO NIEBLA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2908-2016/3443	P101291984805	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2908-2016/75	Of. Liquid. de ESTEPONA
77454917W	RODRIGUEZ QUERO ANGEL	NOTIFICA-EH2908-2016/3444	P101291983012	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2016/1058	Of. Liquid. de ESTEPONA
78966676V	MANSO CARRASCO INMACULADA	NOTIFICA-EH2908-2016/3422	P101291988777	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2016/500941	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B83928580	RODRIGUEZ MORIANO, SL	NOTIFICA-EH2908-2016/3439	0102292469542	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2016/66	Of. Liquid. de ESTEPONA
X1063217L	FREIHOLTZ CARL GUSTAV TOMAS	NOTIFICA-EH2908-2016/3442	0252290353012	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2016/77	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2371393R	OUAKNINI ABRAHAM AVY	NOTIFICA-EH2908-2016/3424	0252290344712	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2015/234	Of. Liquid. de ESTEPONA
X5892260M	SCOTT MARC BRADLEY	NOTIFICA-EH2908-2016/3436	0252290353030	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2016/78	Of. Liquid. de ESTEPONA
X7224610B	NORIKOVAS JEVGENIJUS	NOTIFICA-EH2908-2016/3430	0252290344746	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2016/11	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2862813V	NOVIKOVA NATALIA	NOTIFICA-EH2908-2016/3435	0162292875875	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2908-2013/2430	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2862819T	NOVIKOV SERGEY	NOTIFICA-EH2908-2016/3434	0162292875884	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2908-2013/2430	Of. Liquid. de ESTEPONA
08919185S	MARQUEZ CONTRERAS, CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2908-2016/3421	0102292485381	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2015/3360	Of. Liquid. de ESTEPONA
08919648H	RONDON CASTAÑEDA ANTONIO	NOTIFICA-EH2908-2016/3420	0252290344782	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2016/13	Of. Liquid. de ESTEPONA
35557504X	MARTINEZ VAZQUEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH2908-2016/3441	0252290344773	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2016/12	Of. Liquid. de ESTEPONA
75898367T	GONZALEZ SERRANO ALVARO	NOTIFICA-EH2908-2016/3428	0252290346202	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2016/6	Of. Liquid. de ESTEPONA
75898367T	GONZALEZ SERRANO ALVARO	NOTIFICA-EH2908-2016/3428	0252290347042	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2016/36	Of. Liquid. de ESTEPONA
78971853L	PACHECO SANCHEZ FRANCISCO J	NOTIFICA-EH2908-2016/3425	0252290349014	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2016/62	Of. Liquid. de ESTEPONA
78984515P	MACIAS MACIAS IRENE	NOTIFICA-EH2908-2016/3426	0102292480794	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2016/500277	Of. Liquid. de ESTEPONA
79040024H	PACHECO VIZUETE RONALD OMAR	NOTIFICA-EH2908-2016/3429	0102292480776	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2016/500277	Of. Liquid. de ESTEPONA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93110203	EL SABINAR 2010 SL	NOTIFICA-EH2908-2016/3433	0331291066522	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2016/500659	Of. Liquid. de ESTEPONA
N0082456E	GULLESTRUP INVEST APS	NOTIFICA-EH2908-2016/3440	0331291077205	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2016/501101	Of. Liquid. de ESTEPONA
X0281927Q	DUVIER BARBE	NOTIFICA-EH2908-2016/3423	0331291083830	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2908-2016/263	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2862813V	NOVIKOVA NATALIA	NOTIFICA-EH2908-2016/3435	0331291082403	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2013/2430	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2862819T	NOVIKOV SERGEY	NOTIFICA-EH2908-2016/3434	0331291082412	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2013/2430	Of. Liquid. de ESTEPONA
09055356A	IDHMAD RAOUDAN ZINEB	NOTIFICA-EH2908-2016/3431	0331291075866	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2908-2016/248	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 14 de julio de 2016.- El Gerente, Ángel Ruiz Solanes.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

NOTIFICACIÓN de 18 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de resolución definitiva de acogimiento familiar permanente.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de los/as menores J.A.D.F., A.D.F. y S.D.F., doña Rocío Fernández Cárdenas, se publica este anuncio, por el que notifica resolución definitiva de acogimiento familiar permanente, relativa a los expedientes núm. (DPHU) 352-2012-00004984-1, 352-2012-00004983-1 y 352-2012-00004982, por el que se acuerda:

1. Constituir el acogimiento familiar, modalidad permanente de los/as menores S.D.F., A.D.F. y J.A.D.F., con las personas seleccionadas, con las condiciones establecidas en el acta de condiciones del acogimiento familiar correspondiente.
2. Cesar el acogimiento residencial de los menores en el Centro Casa Familia II Huelva 51, de Mensajeros de la Paz de Huelva.

Contra la presente resolución podrá formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Huelva en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los arts. 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia.

Huelva, 18 de agosto de 2016.- El Delegado, P.S. (Resolución de 15.7.2016), el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Pedro Pascual Hernández Verges.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2016, de la Dirección General de Personas Mayores y Pensiones no Contributivas, por la que se notifican acuerdos de inicio y/o resoluciones de expedientes de reintegros de Pensiones de Ancianidad/Enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o Ayudas Sociales Extraordinarias, indebidamente percibidas.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio y/o resolución en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptoras.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
31.831.551	HROS. DE LARA NARVÁEZ, ÁNGEL	AE	118,20	Ac. Inic. Expte. Reintegro
25.004.256	HROS. DE REINA SEDEÑO, ANTONIA	AE	118,20	Ac. Inic. Expte. Reintegro
28.591.799	VALLE CABELLO, ÁNGELES	AE	118,20	Ac. Inic. Expte. Reintegro
08.684.993	PÉREZ MONTÁÑEZ, JOSÉ	AE	570,74	Ac. Inic. Expte. Reintegro
24.939.451	URBANO DOMÍNGUEZ, FUENSANTA	AE	115,89	Ac. Inic. Expte. Reintegro
48.824.244	GONZÁLEZ SILVA, BEATRIZ	AE	118,20	Ac. Inic. Expte. Reintegro
75.474.578	VALLE ROMÁN, PILAR	AE	118,20	Ac. Inic. Expte. Reintegro
31.846.451	DÍAZ ALMELLONES, MARÍA ÁNGELES	AE	118,20	Resol. Expte. Reintegro
28.500.475	JIMÉNEZ BORJAS, ANTONIO	AE	565,14	Resol. Expte. Reintegro
26.239.356	PÉREZ INFANTES, JUAN PEDRO	AE	118,20	Resol. Expte. Reintegro

Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, Avda. Hytasa, núm. 14, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de agosto de 2016.- La Directora General, P.S. (Orden de 7.7.2016), la Secretaria General Técnica, María Jiménez Bastida.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que se relacionan.

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edif. Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Interesado: 2012 Gestiona Innovación Andaluza, S.L.

Acto notificado: Requerimiento documentación justificativa de fecha 7.7.2016. Expte. CA/BJE/0243/2014.

Interesado: Don David Betanzos Navarrete.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 7.7.2016. Expte. CA/BJE/0087/2015.

Cádiz, 23 de agosto de 2016.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que se citan.

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edif. Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Interesada: Doña Ascensión Mera Sánchez.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 21.6.2016. Expte. CA/BJE/0139/2014.

Interesada: Doña María Dolores Pecino Monroy.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 22.6.2016. Expte. CA/BJE/0189/2014.

Interesado: Juventudes Marianas Vicencianas «Centro Contigo».

Acto notificado: Resolución justificación 1.º Pago de fecha 24.6.2016. Expte. CA/IGG/0028/2015.

Cádiz, 23 de agosto de 2016.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de diversos actos administrativos de los expedientes que se citan.

De acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Los interesados podrán comparecer durante un plazo de 15 días hábiles, a partir de su publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Plaza Asdrúbal, s/n, Edif. Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, para conocer el contenido íntegro del acto.

Interesado: Xerintel Internet Technologies, S.L.

Acto notificado: Resolución liquidación final de fecha 24.6.2016. Expte. CA/BJE/0044/2014.

Interesado: Xerintel Internet Technologies, S.L.

Acto notificado: Resolución liquidación final de fecha 24.6.2016. Expte. CA/BJE/0045/2014.

Interesado: Xerintel Internet Technologies, S.L.

Acto notificado: Resolución liquidación final de fecha 24.6.2016. Expte. CA/BJE/0046/2014.

Interesado: Don Francisco Belizón Ávila, S.L.

Acto notificado: Resolución liquidación final de fecha 12.7.2016. Expte. CA/BJE/0062/2014.

Interesada: Doña Isabel Tome Jiménez.

Acto notificado: Resolución liquidación final de fecha 24.6.2016. Expte. CA/BJE/0082/2014.

Cádiz, 23 de agosto de 2016.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 13 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES

<p>Expediente: AL-00851/2016 Matrícula: 1942DSS Titular: GARYK BAGHDASARYAN Domicilio: C/ PINO SANTO, 10 3º D Co Postal: 03011 Municipio: ALICANTE Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALICANTE/ALACANT HASTA ALMERIA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3960 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 460 KGS. 13,14% TRANSPORTA CRISTAL. SE ADJUNTA TIKET DE BASCULA CERTIFICADA. CONDUCTOR: ALEKSANDR ARAKELYAN. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-00997/2016 Matrícula: Titular: ELAISSAOUI ES SADDIK Domicilio: C/ SAN ANDREU, 2 4º 6 Co Postal: 43004 Municipio: TARRAGONA Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 22 de Abril de 2016 Vía: MUELLE DE LEVANTE, SAL. D Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA 7/2016 DE LA POLICIA PORTUARIA, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO. CONDUCTOR: ELAISSAOUI ES SADDIK. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-01015/2016 Matrícula: 0927DKP Titular: ESCOFER 2014, S.L. Domicilio: C/ EUCALIPTO, 8 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 453 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE LOS DISCOS DIAGRAMA DEL 18-04-16 AL 27-04-16, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA . CONDUCTOR: JUAN GOMEZ LOZANO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-01016/2016 Matrícula: 0927DKP Titular: ESCOFER 2014, S.L. Domicilio: C/ EUCALIPTO, 8 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 27 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 453 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA ALMERIA NO HABIENDO CONSIGNADO TODA LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO LAS NORMAS DE LA UE REGULADORAS DE LA MATERIA LE ATRIBUYEN LA CONSIDERACIÓN DE INFRACCIÓN MUY GRAVE NO REALIZA LAS ANOTACIONES MANUALES OBLIGATORIAS PARA JUSTIFICAR LA ACTIVIDAD REALIZA DESDE QUE FINALIZA LA JORNADA DIA 13-04-16 EN LA LOCALIDAD DE VICAR E INICIA LA SIGUIENTE JORNADA EL DIA 15-04-16 EN LA LOCALIDAD DE VALENCIA. SE ADJUNTA DISCOS DIAGRAMA . CONDUCTOR: JUAN GOMEZ LOZANO. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-01083/2016 Matrícula: 5362FFM Titular: MAQUINAS DEPORTIVAS DEL SUR, S.L. Domicilio: C/ ALAMO, POLG. LA JUAIDA, 2 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 30 de Marzo de 2016 Vía: A1000 Punto kilométrico: 3,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 4 MAQUINAS RECREATIVAS. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TIULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: JOSE ANTONIO OLVERA ALCAZAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>

<p>Expediente: AL-01087/2016 Matrícula: 0263GCW Titular: AGRICOLA ORMAGRAN, SL Domicilio: CTRA. DE ALMERIMAR, 24 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Abril de 2016 Vía: N344 Punto kilométrico: 11 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA CABO DE GATA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA EL CONDUCTOR LA TITULARIDAD DE LA MERCANCIA QUE TRANSPORTA.PRESENTA UN ALBARAN DE OTRA EMPRESA, SE ADJUNTA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO .TRANSPORTA ENVASES VACIOS. CONDUCTOR: DOMINGO MOYA MAGAN. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-01088/2016 Matrícula: 4540BGM Titular: QUECHEN QBDELLAH Domicilio: C/ VIRGEN DEL PILAR, 4 PTA. A Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLEN T Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 05 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VIATOR HASTA ROQUETAS DE MAR INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/ VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS Ó TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA CARNE FRESCA DE POLLO. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000116040513 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: MOHAMAD IGHYD. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-01110/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Domicilio: AVDA. EURO, 7 3º PTA. 312 BQ. BIS Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE BAJA POR NO VISAR A FECHA 30-06-2014. CIRCULA CARGADO DE ROPA USADA. SE ADJUNTA COPIA DEL DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA QUE TRANSPORTA. CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-01111/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Domicilio: AVDA. EURO, 7 3º PTA. 312 BQ. BIS Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 534 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). NUMERO DE PERMISO DE CONDUCCION TERMINADO EN 8, FECHA DE EXPEDICION C. 09-07-1982.NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE HABERLO OBTENIDO. CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-01136/2016 Matrícula: 3903FBX Titular: ANTONIO JAVIER RUIZ GARCIA Domicilio: C/ DR. SEVERO OCHOA, 12 Co Postal: 18810 Municipio: CANILES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 453 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA GUADIX CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. REALIZADA DESCARGA DE DATOS CONTENIDOS EN LA TARJETA DE CONDUCTOR PRESENTA PERIODOS DE INACTIVIDAD DESDE EL 18-04-2016 HASTA EL 24-04-2016, DESDE EL 26-04-2016 HASTA EL 02-05-2016 Y DESDE EL 02-05-2016 HASTA EL 07-05-2016. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES QUE JUSTIFIQUE DICHO PERIODO DE INACTIVIDAD. CONDUCTOR: ANTONIO JAVIER RUIZ GARCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-01137/2016 Matrícula: 3903FBX Titular: ANTONIO JAVIER RUIZ GARCIA Domicilio: C/ DR. SEVERO OCHOA, 12 Co Postal: 18810 Municipio: CANILES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 453 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA GUADIX DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). CONDUCTOR: ANTONIO JAVIER RUIZ GARCIA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-01214/2016 Matrícula: 5233FBS Titular: ALINAPROIN S.L. Domicilio: C/ CERVANTES, 23 Co Postal: 04867 Municipio: MACAEL Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 23 de Mayo de 2016 Vía: A349 Punto kilométrico: 46,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MACAEL HASTA ALBANCHEZ CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL DE LA MERCANCIA QUE TRANSPORTA. EL CONDUCTOR ÚNICAMENTE PRESENTA UN TICKET DE PESADO. SEGÚN TICKET LLEVA 41.160 KG. DE PIEDRA. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE HA CARGADO EN LA CANTERA DE EL CHALDECO Y EL DESTINATARIO ES TRITURADOS MACAEL. CONDUCTOR: JOSE CARLOS CAVANNA GUTIERREZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>

<p>Expediente: AL-01215/2016 Matrícula: 0406GPS Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 16/05/16, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 23/05/16. DESCANSO REALIZADO 41:35 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 04:22 HORAS DE FECHA 16/05/16 Y LAS 21:57 HORAS DE FECHA 17/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. CONDUCTOR: GABRIEL PEREZ VALDIVIA. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-01216/2016 Matrícula: 0406GPS Titular: FRIGORIFICOS HERMANOS MARTIN SUAREZ SL Domicilio: CALLE ZORRILLA, 78 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 16/05/16, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 23/05/16. DESCANSO REALIZADO 41:37 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 04:21 HORAS DE FECHA 16/05/16 Y LAS 21:58 HORAS DE FECHA 17/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. CONDUCTOR: JOSE MANRIQUE FERNANDEZ. Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-01223/2016 Matrícula: 4834GWH Titular: EURODONER SL Domicilio: C/ SIERRA DE ARACENA, 40 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 04 de Abril de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 438 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VIATOR DE CARACTER PUBLICO, CARECIENDO DE TITULO HABILITANTE. INCUMPLE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS AL NO ACREDITAR SU CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO. CONDUCTOR: MOHAMMED RAHMOUNI. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-01225/2016 Matrícula: 7443CSR Titular: TEXTIL SANTA ISABEL, S.L. Domicilio: C/ LENTISCO, 5 Co Postal: 04005 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2016 Vía: AL3117 Punto kilométrico: 1,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ENVASES PARA UN COMERCIO. SE CONSIDERA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA TITULAR. CONDUCTOR: FRANCISCO CAMACHO ALZAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-01275/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Domicilio: AVDA. DEL EURO, Nº 7 BIS, PISO 3 OFIC. 312 Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 494 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN BASE DATOS DGTTT AUTORIZACION DE TRANSPORTE DE BAJA POR NO VISAR A FECHA 30-06-2014. CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-01276/2016 Matrícula: 4600BZN Titular: HERNANDEZ GUERRERO, SL Domicilio: AVDA. DEL EURO, Nº 7 BIS, PISO 3 OFIC. 312 Co Postal: 47009 Municipio: VALLADOLID Provincia: Valladolid Fecha de denuncia: 26 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 494 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). FECHA DE EXPEDICION DEL C,C+E 09-07-1982. NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE HABERLO OBTENIDO. CONDUCTOR: JOSE PEREZ CHUECOS. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-01279/2016 Matrícula: 7189CGN Titular: KRYTON MEDITERRANEA, S.L Domicilio: CALLE AMBROSIO SALAZAR, 1 OFI G Co Postal: 30002 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 516 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NIJAR HASTA MAZARRÓN CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO DOTADO DE TACOGRFO ANALOGICO. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRFO DIGITAL, EN LA CUAL UNA VEZ HECHA LA DESCARGA (SISTEMAS DGTT) EXISTE INACTIVIDAD DESDE EL 29-04-2016 AL 27-05-2016. SOLO PRESENTA EL DISCO DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRFO. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCION.- PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES PERO JUSTIFICANDO DESDE 23.00 H DEL 26-05-2016 A LAS 23.00 H DEL 26-05-2016, NO JUSTIFICANDO LOS 28 DIAS ANTERIORES. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE DICHO CERT. DE ACTIV. CONDUCTOR: MIGUEL SALINAS MARTINEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>

<p>Expediente: AL-01329/2016 Matrícula: 3004CHZ Titular: FERNANDEZ SANCHEZ, SERAFIN Domicilio: C/ MENENDEZ PELAYO, 113 30 B Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALERMA HASTA EJIDO (EL) CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA SANDIAS. NO PRESENTA DOCUMENTO DE CONTROL. CONDUCTOR: DANIEL FERNANDEZ RUIZ. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-01330/2016 Matrícula: 3004CHZ Titular: FERNANDEZ SANCHEZ, SERAFIN Domicilio: C/ MENENDEZ PELAYO, 113 30 B Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BALERMA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:40 HORAS DE FECHA 16/05/2016 Y LAS 06:40 HORAS DE FECHA 17/05/2016 DESCANSO REALIZADO 08:02 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:38 HORAS DE FECHA 16/05/2016 Y LAS 05:40 HORAS DE FECHA 17/05/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE ADJUNTA HOJA REGISTRO. CONDUCTOR: DANIEL FERNANDEZ RUIZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-01331/2016 Matrícula: 2234GJX Titular: VALENTIN DUMITRU Domicilio: C/ DE LA ALAMEDA, 7 2º A Co Postal: 28970 Municipio: HUMANES DE MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LAS NORIAS DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MUEBLES PARA REPARTO. SE FOTOCOPIA UNO DE LOS ALBARANES QUE PRESENTA. CONDUCTOR: VALENTIN DUMITRU. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-01332/2016 Matrícula: 2234GJX Titular: VALENTIN DUMITRU Domicilio: C/ DE LA ALAMEDA, 7 2º A Co Postal: 28970 Municipio: HUMANES DE MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LAS NORIAS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. NO LLEVA INSERTADA LA TARJETA DE CONDUCTOR. SE ADJUNTA IMPRESIÓN ACTIVIDADES REGISTRADAS EN EL VEHICULO DEL DIA DE LA FECHA. CONDUCTOR: VALENTIN DUMITRU. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-01333/2016 Matrícula: 2234GJX Titular: VALENTIN DUMITRU Domicilio: C/ DE LA ALAMEDA, 7 2º A Co Postal: 28970 Municipio: HUMANES DE MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA LAS NORIAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CAMION EQUIPADO CON TACOGRAFO DIGITAL. NO PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR, HOJAS REGISTRO Y/O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CONDUCTOR: VALENTIN DUMITRU. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-01341/2016 Matrícula: 3261FRB Titular: FRUTAS HERMANOS PLAZA GONZALEZ Domicilio: C/ BLAS DE OTERO, Nº 4 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 09:06 HORAS DE FECHA 20/05/16 Y LAS 09:06 HORAS DE FECHA 21/05/16 DESCANSO REALIZADO 9:35 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 18:38 HORAS DE FECHA 20/05/16 Y LAS 04:13 HORAS DE FECHA 21/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. CONDUCTOR: ANTONIO MORALES ZEA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: AL-01342/2016 Matrícula: 3261FRB Titular: FRUTAS HERMANOS PLAZA GONZALEZ Domicilio: C/ BLAS DE OTERO, Nº 4 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 22:02 HORAS DE FECHA 17/05/16 Y LAS 22:02 HORAS DE FECHA 18/05/16 DESCANSO REALIZADO 10:27 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 02:17 HORAS DE FECHA 18/05/16 Y LAS 12:44 HORAS DE FECHA 18/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CONDUCTOR: ANTONIO MORALES ZEA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: AL-01343/2016 Matrícula: 3261FRB Titular: FRUTAS HERMANOS PLAZA GONZALEZ Domicilio: C/ BLAS DE OTERO, Nº 4 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 01 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 32:08 HORAS, ENTRE LAS 04:10 HORAS DE FECHA 19/05/16 Y LAS 18:38 HORAS DE FECHA 20/05/16. EXCESO 22:08 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO IGUAL O SUPERIOR AL 50%. EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE EL TACOGRAFO ESTUVO AVERIADO PERO NO RECUERDA LA FECHA EXACTA DE LA AVERIA Y POR ESO REGISTRO 22.08 HORAS DE CONDUCCION EL TACOGRAFO.NO PRESENTA CERTIFICADO DEL TALLER DONDE SE REALIZO LA REPARACION.SE ADJUNTA TICKET DE DATOS TECNICOS , NO SE OBSERVA NINGUNA REVISION EXTRAORDINARIA POR INSTALADOR AUTORIZADO.SE ADJUNTA TICKET. CONDUCTOR: ANTONIO MORALES ZEA. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000</p>

Expediente: AL-01361/2016 Matrícula: 0606CLY Titular: MUÑOZ FRANCO M^a CARMEN Domicilio: PLAZA MAYOR MALAGA 2 - 4D Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2016 Via: A92N Punto kilométrico: 108 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PULPI HASTA ORIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DESDE EL DIA 19-05-16 HASTA EL 07-06-16 INCLUSIVE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. PRESENTA TARJETA DE CONDUCTOR SIN ACTIVIDADES. CONDUCTOR: DAMIAN GUIRAO JIMENEZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: AL-01419/2016 Matrícula: 6894BKC Titular: CONSTRUCCIONES PERGALIN, S.L. Domicilio: ANTONIO MACHADO, N° 30 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2016 Via: A7 Punto kilométrico: 424 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA AGUADULCE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4060 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 560 KGS. 16% TRANSPORTA VENTANAS Y REJAS. PESO COMPROBADO EN BASCULA AGUADULCE. SE LE ENTREGA COPIA DEL TICKET DE PESADA. CONDUCTOR: JORGE CUDI MANRIQUE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C\ Hermanos Machado, núm. 4 (6.^a planta), 4071 Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Almería, 13 de julio de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN
Expediente: H -01216/2015 Matrícula: 3795HDS Titular: TRANSPORTES M. LOPEZ E HIJOS, S.L. Domicilio: POLG. INDUSTRIAL LOS PALILLOS C-4, 2 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 172,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ARACENA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ, REALIZANDO TRANSPORTES DE MUEBLES LLEVANDO LA TARJETA DE TTES CADUCADA CON FECHA 28-02-2014 TARJETA 10984230 MDLN. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: H -01649/2015 Matrícula: 3521GFM Titular: GRUPO TRANSP MONTAN SL Domicilio: GUADALAJARA 3 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2015 Vía: A483 Punto kilométrico: 20,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA EL ROCÍO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN DE «EL MAKRO». SE ADJUNTAN FOTOGRAFÍAS Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: H -01686/2015 Matrícula: 1906FCJ Titular: NIEVES CAMACHO JOSE ANTONIO Domicilio: C/ EXTREMADURA, 54 2 -8 Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 21 de Abril de 2015 Vía: MUELLE MARTINEZ CATENA. Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS (364 KGS. DE PIJOTA-MERLUZA), CARECIENDO DEL CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE DICHA MERCANCÍA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: H -01755/2015 Matrícula: T00072850 Titular: FOMENTO APICOLA, S.L. Domicilio: DIRECCIÓN, 14 Co Postal: 10137 Municipio: PANTANO DE CIJARA Provincia: Caceres Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2015 Vía: A66 Punto kilométrico: 745,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOLEDO HASTA SEVILLA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP. SE ADJUNTA COPIA DE INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001
Expediente: H -01797/2015 Matrícula: 7871FHR Titular: CONTRUCCIONES MERJINO S.L. Domicilio: GELVES , 14 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2015 Vía: A481 Punto kilométrico: 3,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAIRENA DEL ALJARAFA HASTA CHUCENA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA ALPACAS DE PAJA. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: H -01798/2015 Matrícula: 7871FHR Titular: CONTRUCCIONES MERJINO S.L. Domicilio: GELVES, 14 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Junio de 2015 Vía: A481 Punto kilométrico: 3,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAIRENA DEL ALJARAFA HASTA CHUCENA NO HABIENDO EFECTUADO LOS DOCUMENTOS IMPRESOS AL INICIO Y A LA FINALIZACIÓN DEL VIAJE EN LOS SUPUESTOS DE DETERIORO O MAL FUNCIONAMIENTO DE LA TARJETA DE CONDUCTOR O EN CASO DE QUE ÉSTA NO OBRE EN PODER SUYO. MANIFIESTA NO TENER TARJETA DE CONDUCTOR NO HABIENDO REALIZADO LA IMPRESIÓN DEL DOCUMENTO AL INICIO DEL VIAJE. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

<p>Expediente: H -01799/2015 Matrícula: 7871FHR Titular: CONTRUCCIONES MERJINO S.L. Domicilio: GELVES, 14 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Junio de 2015 Vía: A481 Punto kilométrico: 3,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MAIRENA DEL ALJARAFE HASTA CHUCENA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTROS, CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI IMPRESIONES DEL APARATO TACÓGRAFO (MANIFIESTA NO POSEER TARJETA DE CONDUCTOR). RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: H -01914/2015 Matrícula: 6468BBX Titular: CONSTRUCCIONES FRAMAROSA SL Domicilio: C/ MACKAY Y MACDONALD 7 1 PTA7 Co Postal: 21004 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 13 de Julio de 2015 Vía: A497 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALJARAQUE HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTE DE UNA MÁQUINA PALA CARGADORA, CONDUCTOR Y MERCANCÍA PERTENECEN A EXCAVADUMDERS SL, EXCAVACIONES DEMOLICIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRA. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. SE ADJUNTAN FOTOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: H -01929/2015 Matrícula: 3445GNN Titular: ADMOVETRANS SL Domicilio: AVDA. TRABAJO, 2 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 60 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARMONA HASTA NIEBLA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 11:35 HORAS DE FECHA 20/06/15 Y LAS 11:35 HORAS DE FECHA 21/06/15. DESCANSO REALIZADO 6:22 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 05:13 HORAS DE FECHA 21/06/15 Y LAS 11:35 HORAS DE FECHA 21/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS) EN MÁS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. INFRACCIÓN OBSERVADA EN UN PERÍODO DE 24 HORAS, INTERRUMPE MÁS DE UNA HORA EL DESCANSO DIARIO. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: H -01956/2015 Matrícula: 0050BHM Titular: CHRAMY MOHAMED Domicilio: CTRA. ANTIGUA DE MALAGA, 84 PISO 2 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 28 de Julio de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 75 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA LEPE EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 5260 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1760 KGS. 50,28%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA FRUTA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: H -02056/2015 Matrícula: GR001985AT Titular: MOHAMED EL BETIOUI Domicilio: AV. FUENTE JUNCAL, 4, P01-B Co Postal: 21110 Municipio: ALJARAQUE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2015 Vía: A-5058 Punto kilométrico: 4 Hechos: CARECER DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS PERECEDERAS O TENERLO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA 100 KGS. DE PULPO COMÚN, EN DOS CUBOS DE BASURA. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401</p>
<p>Expediente: H -02088/2015 Matrícula: 4481DZZ Titular: CONTENEDORES ONUBA SA Domicilio: PG FORTIZ SECTOR C NAVE 22 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 14 de Septiembre de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 15,9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA HUELVA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:56 HORAS, ENTRE LAS 06:11 HORAS DE FECHA 21/08/15 Y LAS 13:27 HORAS DE FECHA 21/08/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: H -00070/2016 Matrícula: H 000821AB Titular: HERMANOS RAMIREZ MARTAGON SL Domicilio: SERENATA, 59 Co Postal: 21002 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 30 de Septiembre de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA HUELVA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTE DE ESCOMBROS. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: H -00205/2016 Matrícula: M 006317MP Titular: EUROPALILLO SLU Domicilio: POLG LA LUZ FASE1 NAVE 14 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2015 Vía: N431 Punto kilométrico: 103,05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAYA HASTA HUELVA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. VEHÍCULO CLASIFICACIÓN POR ITV 2115, GRUAS PORTAVEHÍCULOS. TRANSPORTE DE UN VEHÍCULO MATRÍCULA IB0100DS, PARA REPARACIÓN EN EL TALLER. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: H -00206/2016 Matrícula: M 006317MP Titular: EUROPALILLO SLU Domicilio: POLG LA LUZ FASE1 NAVE 14 Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2015 Vía: N431 Punto kilométrico: 103,05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAYA HASTA HUELVA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. LLEVA INSTALADO TACÓGRAFO ANALÓGICO, NO HACIENDO USO EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN DE HOJA DE REGISTRO. VEHÍCULO PORTAVEHÍCULOS. TRANSPORTE DE UN VEHÍCULO CON MATRÍCULA IB0100DS PARA SU REPARACIÓN. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>

<p>Expediente: H -00263/2016 Matrícula: 6468BBX Titular: CONSTRUCCIONES FRAMAROSA SL Domicilio: MACKAY Y MACDONALD, 7 1 PTA7 Co Postal: 21004 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 16 de Noviembre de 2015 Vía: A492 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALJARAQUE HASTA HUELVA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS ANTERIORES NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. CIRCULA EN VACÍO. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: H -00272/2016 Matrícula: 0749FRX Titular: MATERIALES VISTAHERMOSA, SL Domicilio: CTRA. ISLA CRISTINA-POZO DEL CAMINO, S/N Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 17 de Noviembre de 2015 Vía: N-431 Punto kilométrico: 126 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LEPE HASTA ISLA CRISTINA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:46 HORAS, ENTRE LAS 05:34 HORAS DE FECHA 21/10/2015 Y LAS 19:21 HORAS DE FECHA 21/10/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA TICKET TACÓGRAFO Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. CIRCULA EN VACÍO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: H -00309/2016 Matrícula: 1308FLX Titular: SANTIPONCEÑA DE BAÑERAS, S.L. Domicilio: C/ COIMBRA, 30, 1º B Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2015 Vía: N630 Punto kilométrico: 743 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA OLALLA DEL CALA HASTA SANTA OLALLA DEL CALA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:51 HORAS, ENTRE LAS 10:51 HORAS DE FECHA 07/11/15 Y LAS 19:32 HORAS DE FECHA 07/11/15, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. NO SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO POR NO TENER PAPEL DE IMPRESIÓN. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: H -00311/2016 Matrícula: 1308FLX Titular: SANTIPONCEÑA DE BAÑERAS, S.L. Domicilio: C/ COIMBRA, 30, 1º B Co Postal: 41006 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 25 de Noviembre de 2015 Vía: N630 Punto kilométrico: 743 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA OLALLA DEL CALA HASTA SANTA OLALLA DEL CALA SIN SUFICIENTE PAPEL DE IMPRESIÓN EN EL VEHÍCULO. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.3 LEY 16/87 Sancion: 301</p>

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 22 de agosto de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, Junta Arbitral de Transportes, de notificación de acto de vista oral en procedimientos de arbitraje en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas físicas y jurídicas que más tarde se relacionan, contra las que se ha presentado solicitudes de arbitraje ante esta Junta, en los términos que indican los artículos 37 y 38 de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Admitidas a trámite las solicitudes de arbitraje de transporte, presentadas por las personas y entidades que más tarde se indican, han sido designados como miembros de la Junta Arbitral de Transportes de Huelva que deben entender del asunto objeto del arbitraje:

Vocal representante de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación: Don Faustino Romero García.
Suplente: Doña Cinta de la Corte Molina.
Vocal representante de las Empresas de Transportes de Mercancías: Don Lorenzo Sevillano López.
Suplente: Don Francisco Romero García.
Presidente: Don Miguel Ángel Moreno de Monteverde.
Suplente: Doña María del Carmen Serrano Macías.
Secretario: Don Miguel Ángel Salas Rodríguez.
Suplente: Doña Rocío Muñoz González.

Por medio de la presente se comunica a las partes la composición de la Junta Arbitral de Transportes, a efectos de recusación, en los términos del artículo 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 17 de la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, y se procede a la notificación y señalamiento del correspondiente acto de vista oral, convocado por el Presidente de la Junta Arbitral, que se celebrará el día 4 de octubre de 2016, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 6.ª planta, 21001, Huelva, en el horario que se indica:

Expediente JAT-HU-0020-2016, a las 12,00 horas.
Reclamante: Transportes Buytrago Andalucía, S.A.
Reclamado: Consorcio de Jabugo, S.A.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer hasta la fecha de celebración de la vista para conocimiento íntegro de la solicitud y demás documentación correspondiente a los expedientes antes mencionados, que obran en el Servicio de Transportes de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, Avenida de la Ría, 8-10, 5.ª planta, y se le advierte que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse. La inasistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y dictado del laudo. Podrá comparecer por sí mismo o conferir representación a un tercero mediante escrito dirigido a la Junta Arbitral de Transportes de Huelva. En los supuestos de persona jurídica deberán aportar copia de escritura de apoderamiento. En caso contrario, no se le tendrá como personado en la vista.

Huelva, 22 de agosto de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se publica acto administrativo de requerimiento de subsanación referido a solicitud de subvención de adecuación funcional básica de vivienda.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado requerimiento de subsanación, regulado en el artículo 71 de la Ley 30/92, citada, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, sita en Avda. de la Ría, núm. 8, 21001, de esta capital, a fin de que en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, proceda a la subsanación, con indicación de que de no hacerlo en dicho plazo, se tendrá por desistido de su petición, previa Resolución.

Expediente	Interesada	Subsanación
21/AF-0176/11	D ^a Ángeles Domínguez Romero. DNI 29295939B.	- Alta cuenta bancaria en la Oficina Virtual de Tesorería y Deuda Pública (Gastos y Pagos), o presentación de alta de datos bancarios en modelo de Mantenimiento de Terceros. - Certificado de empadronamiento

Huelva, 23 de agosto de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la personas interesadas acuerdo de inicio relativo a procedimientos administrativos sancionadores incoados en diversas materias de pesca.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Tablón Edictal Único del Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que los expedientes se encuentran a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, número 3, de Cádiz, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Manuel Luna León.
- NIF/CIF: 31851483W.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0401/16.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 5.7.2016.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

- Nombre y apellidos/razón social: Don Francisco Javier Muñoz Riaza.
- NIF/CIF: 75746185D.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0402/16.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 15.7.2016.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

- Nombre y apellidos/razón social: Doña Francisca Otero González.
- NIF/CIF: 75857965D.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0404/16.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 15.7.2016.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

- Nombre y apellidos/razón social: Don David Ares Gómez.
- NIF/CIF: 76087538L.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0411/16.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 15.7.2016.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

- Nombre y apellidos/razón social: Don Esteban Bautista Roldán.
- NIF/CIF: 52320792R.
- Procedimiento: Expte. sancionador núm. CA/0413/16.
- Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador de fecha 27.7.2016.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones, ante la persona responsable de la instrucción del expediente, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 23 de agosto de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de protección de los animales (Sanidad Animal).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que los expedientes se encuentran a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Ramsés García Carril.
- NIF/CIF: 31737684F.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0279/16.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 14.7.2016.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 23 de agosto de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada trámite de audiencia relativo a procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de pesca marítima profesional en aguas interiores y marisqueo (Inspección Pesquera).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que los expedientes se encuentran a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, de Cádiz, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

- Nombre y apellidos/razón social: Don Juan Jesús Gallero Durán.
- NIF/CIF: 49036605F.
- Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0175/16.
- Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento sancionador, de fecha 18.7.2016.
- Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 23 de agosto de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 18 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la persona interesada acto administrativo relativo a determinado procedimiento sancionador incoado en materia de sanidad animal que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 (según redacción actual, art. 25.1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expediente Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Avenida de Madrid, núm. 19, en Jaén, donde podrán comparecer para el conocimiento del texto íntegro:

Interesado: Don Enrique Molla Penades.

NIF/CIF: 73.920.871-K.

Expediente: JA/156/2016.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de inicio.

Jaén, 18 de agosto de 2016.- El Delegado Territorial, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la persona interesada el acto administrativo que se cita, relativo a determinados procedimientos sancionadores incoados en materia de sanidad vegetal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 (según redacción actual, art. 25.1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del RJAP y PAC, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Avenida de Madrid, núm. 19, en Jaén, donde podrán comparecer para el conocimiento del texto íntegro:

Interesado: D. José Manuel Moya Moya.

NIF/CIF: 26241979-Z.

Expediente: JA/173/2016.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de inicio.

Jaén, 22 de agosto de 2016.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifican a las personas interesadas actos administrativos que se citan, relativos a determinados procedimientos sancionadores incoados en materia de protección de los animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 (según redacción actual, art. 25.1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del RJAP y PAC, intentada sin efecto la notificación de los actos que se indican, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expediente Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Avenida de Madrid, núm. 19, en Jaén, donde podrán comparecer para el conocimiento del texto íntegro:

Interesado: Don Jesús Flores García.

NIF/CIF: 77435814-N.

Expediente: JA/191/2016.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José García Moreno.

NIF/CIF: 77436771-A.

Expediente: JA/191/2016.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Inicio.

Jaén, 22 de agosto de 2016.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Jaén, por el que se notifica a la persona interesada acto administrativo relativo a determinado procedimiento sancionador incoado en materia de sanidad animal que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 (según redacción actual, art. 25.1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre) y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expediente Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Avenida de Madrid, núm. 19, en Jaén, donde podrá comparecer para el conocimiento del texto íntegro:

Interesado: Don Tomás Mudarra Checa.

NIF/CIF: 78682567G.

Expediente: JA/48/2016.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de inicio.

Jaén, 22 de agosto de 2016.- El Delegado, Juan Balbín Garrido.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto que se cita, en el término municipal de Berja (Almería). (PP. 1923/2016).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería correspondiente al «Proyecto de desguace», término municipal de Berja (Almería), promovido por Talleres Joroz, S.L. (expediente AAUA/AL/0008/15).

Almería, 28 de junio de 2016.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se da publicidad a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada correspondiente al Proyecto que se cita, en el término municipal de Gérgal (Almería). (PP. 1967/2016).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

A N E X O

Resolución de Autorización Ambiental Unificada de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Almería correspondiente al «Proyecto de instalación de almazara», en el término municipal de Gérgal (Almería), promovido por Aceites Castillo de Gérgal, S.C.A. (Expediente AAUA/AL/0012/15).

Almería, 30 de junio de 2016.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al Proyecto que se cita, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba. (PP. 1574/2016).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de «Permiso de Investigación Las Palomas, núm. 13.086», promovido por Baritas y Óxidos Metálicos, S.L.U., situado en Paraje «Las Palomas», polígono 55, parcela 5, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba, expediente AAU/CO/0003/14.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 24 de junio de 2016.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al Proyecto que se cita, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba. (PP. 1576/2016).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto de explotación de una concesión directa de explotación de recurso de la Sección C). Barita, denominado «Nueva fase de explotación ampliación a Charito núm. 13.075», promovido por Minas de Barita, S.L.U., situado en Paraje «Villarejo», en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba, expediente AAU/CO/0023/14.

El contenido íntegro de la citada Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 27 de junio de 2016.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.